



Sección I. Disposiciones generales

AYUNTAMIENTO DE PORRERES

6761*Aprobación definitiva modificación de crédito presupuestaria 2/2016*

El pleno del Ayuntamiento de Porreres en sesión de 25/4/2016 aprobó inicialmente la modificación de crédito presupuestaria número. 2/2016 en la modalidad de suplemento de crédito y se publicó el edicto en el BOIB núm. 62 de 17/5/2016. visto que ha transcurrido el plazo de 15 días de información pública sin que se hayan hecho alegaciones, el expediente se considera definitivamente aprobado.

Ingreso / Gasto	Descripción	Aplicación	Importe €
Ingreso	Remanente de tesorería para gastos generales	87000	35.000 €
TOTAL			35.000 €
Gasto	Amortización préstamo	011 / 91303	35.000 €
TOTAL			35.000 €

Porreres, 10/6/2016

La alcaldesa

Francisca Mora Veny

